



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA

“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Tenosique, Tabasco a 21 de julio de 2023.

ASUNTO: Entrega de Expediente de ML MIR del Pp E025 Actualizado

TENOSIQUE | DIRECCIÓN DE
TRANSFORMANDO JUNTOS | PROGRAMACIÓN
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

L.C. P. CARLOS CARAVEO ORDAZ

Director de Programación y Titular de la

Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

PRESENTE:

21 JUL 2023

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2021-2024
RECIBIDO

Atendiendo a su solicitud de cumplimentar la entrega del avance de informes de indicadores para resultados previstos en el Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario E025.- **Atención a Familias y Población Vulnerable** ejercicio 2023; adjunto remito a Usted lo siguiente:

- **Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.**- El cuál presenta ajustes y modificaciones en los siguientes apartados:

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo: vinculando de manera más precisa el programa presupuestario en cuanto a las metas y objetivos previstos en los Planes Nacional, Estatal y Sectorial.

Apartado VI. Diagnóstico Basado en el Análisis.- En el que se amplian y detallan datos relevantes y factores que permiten identificar las causas de las problemáticas que aquejan a las familias vulnerables, para poder detectar áreas de mejora y diseñar una intervención más precisa y adecuada del programa programa presupuestario.

Formato 1. Identificación de Involucrados.- En el que se especifican las atribuciones de cada una de las áreas que intervienen en la operatividad del mismo y por tanto facilitan una mejor colaboración e interrelación entre actores.

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Formato 2. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo. Se precisa y cuantifica con mayor especificidad la población objetivo para dimensionar adecuadamente los recursos necesarios para brindarles el apoyo requerido.

Formato 3. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo. Se determina el área de enfoque para tener una mejor definición del tipo de intervención que requiere el programa y plantear adecuadamente las estrategias para satisfacer las necesidades de la población objetivo.

Formato 4. Cobertura Geográfica. Ajustar la cobertura del programa coadyuva a una orientación focalizada del programa presupuestario.

Formato 5. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo. Dar una mayor especificidad a los criterios para la focalización de la atención coadyuva a disminuir la discrecionalidad y aumentar la eficacia de las acciones del programa.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.- Se modifican los indicadores, para tener una imagen más clara y completa de los resultados del programa presupuestario y facilitar la toma de decisiones informadas.

Formato 6. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).- En virtud de que se efectuaron ajustes a los indicadores de la MIR se hace obligatorio actualizar las fichas de monitoreo de los mismos.

Formato 7. Ficha de los Medios de Verificación.- Se actualizan los medios que permiten corroborar y consultar la información que se cita en el expediente.

Así también le informo que las modificaciones antes mencionadas se capturaron a la vrz en el formato de excell denominado: Anexo 1.4. Modificaciones al ML MIR conteniendo los hipervinculos que al efecto son necesarios.



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA

“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

En el mismo sentido, adjunto a este documento en formato electrónico debidamente requisitados: los formatos de excell denominados: Anexo 1.3. Avance de Indicadores correspondiente a los trimestres 1ro. (enero – marzo) y 2do. (abril – junio) del presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior cumplimiento la obligación de proveer la información requerida para el informe de avances ejecutados por la Dirección a mi cargo, conforme al presupuesto asignado al programa presupuestario **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.**

Sin otro asunto que agregar, le saludo.

Atentamente

C. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA
TRUENO 2021 2024

C.c.p. Lic. Jorge Suárez Moreno. – Presidente Municipal. – Para su conocimiento.

C.c.p. Integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

C.c.p.- Archivo.